



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de Octubre de 2015 dos mil quince, se reunieron los Comisionados Numerarios integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo y Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, la primera de los nombrados en su carácter de Presidenta, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO**, con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta con el Memorándum DAF-192/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Contador Público. Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión. (ANEXO 1).

Visto el memorándum de cuenta se tiene a la Contador Público, Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión por solicitando al Pleno aprobación para realizar las transferencias presupuestales para la compra de un teclado para notebook, la compra de cinco cajas de hojas de tamaño carta y un servicio de mantenimiento de cámaras; para las áreas de Secretaría Ejecutiva y Dirección de Administración y Finanzas, así mismo informa que no se cuenta con presupuesto disponible en estas partidas, por tanto solicita aprobación para realizar las Transferencias Presupuestales correspondientes.

4. Se da cuenta con Memorándum DCVS-183/2015 de fecha 26 de octubre de 2015 recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Directora de Capacitación y Vinculación de esta Comisión. (ANEXO 2)

Visto el contenido del memorándum de cuenta se tiene a la Licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Directora de Capacitación y Vinculación de esta Comisión por remitiendo las cotizaciones de cafeteras para los eventos de esta Comisión para su revisión y en su caso aprobación.

5. Se da cuenta con Memorándum DCVS-184/2015 de fecha 26 de octubre de 2015 recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Directora de Capacitación y Vinculación de esta Comisión. (ANEXO 3)

Visto el contenido del memorándum de cuenta se tiene a la Licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Directora de Capacitación y Vinculación de esta





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Comisión por solicitando la cancelación del Onceavo Concurso de Dibujo y Pintura Infantil "La Caja de Cristal".

6. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de convenio general de colaboración en materia de transparencia con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.

En este sentido se da cuenta con el Memorándum DJ-133/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, recibido el mismo día en la Secretaría Ejecutiva signado por la Licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija, Directora Jurídica de esta Comisión. (ANEXO 4)

7. Se da cuenta con Oficio SEDA-DG-119/2015, de fecha 27 de octubre 2015, recibido el mismo día en la Secretaría Ejecutiva, signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López Director de Archivos Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema de Documentación y Archivo de esta Comisión mediante el cual solicita la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística de Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos. (ANEXO 5)

8. Seguimientos de acuerdos de pleno:

- 8.1. Se da cuenta con Oficio No CEGAIP/DJ-012/2015 de fecha 23 de octubre de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija mediante el cual informa el cumplimiento del acuerdo **CEGAIP-271/2015 S.E.** emitido por el pleno en Sesión Extraordinaria de 16 de abril de 2015 en el que se le instruye para que lleve a cabo Análisis del sistema electrónico con que cuenta la auditoría superior del Estado para dar trámite a las solicitudes de información presentadas por dicho conducto. (ANEXO 6)

- 8.2. Se da cuenta con Memorándum SEDA-DDP-042/2015 de fecha 26 de octubre del 2015 recibido el día 27 de octubre del mismo año en la Secretaría Ejecutiva, signado por el Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez Director de Datos Personales de esta Comisión mediante el cual informa el cumplimiento del acuerdo **CEGAIP-763/2015 S.E** emitido por el pleno en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2015 en el que se le instruye a efecto de emitir un dictamen en el que se determine si existen posibles infracciones a la normativa correspondiente. (ANEXO 7)

- 8.3. Se da cuenta con Memorándum SEDA-DDP-042/2015 de fecha 27 de octubre del 2015 recibido el mismo día en la Secretaría Ejecutiva, signado por el Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez Director de Datos Personales de esta comisión mediante el cual informa el cumplimiento del acuerdo **762/2015 S.E** emitido por el pleno en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2015 en el que se le instruye remita en versión electrónica los formatos de solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, a la persona encargada de informática para que sean difundidos a través de la página web de la Comisión. Para tal efecto adjunta copia simple del Memorándum-SEDA-DDP-043/2015 con el cual se realizaron las gestiones necesarias para el debido cumplimiento. (ANEXO 8)



CEGAIP-ASE-47/2015  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

8.4. Se da cuenta con Memorándum SEDA-DDP-0432015 de fecha 27 de octubre del 2015 recibido el mismo día en la Secretaría Ejecutiva, signado por el Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez Director de Datos Personales de esta comisión mediante el cual informa el cumplimiento del acuerdo **763/2015 S.E** emitido por el pleno en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2015 en el que se le instruye emita dictamen en el que determine si existen posibles infracciones a la Normativa correspondiente. Para tal efecto adjunta copia simple del Memorándum SEDA-DDP-042/2015, con el cual emite el dictamen de referencia.

9. Análisis de los expedientes de Queja:

**QUEJA-138/2015-3** Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos atribuibles al H. Ayuntamiento de Tamazunchale, San Luis Potosí, por conducto de su Presidente Municipal, a través de su Titular de la Unidad de Información Pública y de su Tesorero Municipal. (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva.)

**QUEJA-497/2014-2** Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos atribuibles al H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por conducto de su Presidente Municipal, A través de su Titular de la Unidad de Información Pública. (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva)

10. Análisis y aprobación de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia, respecto de los expedientes relativos a los recursos de queja 4087/2015-2, 4665/2015-3, 4499/2015-2, 4659/2015-2, 4171/2015-2, 4343/2015-3, 4294/15-2, 4316/15-3 y acumulados, 4328/15-3 y acumulados, 4342/15-2 y acumulados, 4396/15-2, 4410/15-1, 4437/2015-3, 4480/15-1 y acumulados, 4550/2015-2, 4551/2015-3, 4552/2015-1, 4569/2015-3, 4574/15-2, 4575/2015-3, 4614/2015-3, 4645/2015-1, 4664/2015-2, 4666/2015-1, (Expedientes que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva)

Lo anterior en virtud de la carga de trabajo que impera en esta Comisión, respecto al recurso de queja 4296/15-1 y acumulados, es en virtud de la acumulación de nuevos recursos y a su vez la solicitud de nuevo informe.

11. Análisis y aprobación en su caso de los proyectos de resolución correspondientes a los expedientes número:

**Queja-118/2014-1.** Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por conducto de su Rector, de su Titular de la Unidad de Información Pública, de la Facultad de Ciencias Químicas, por conducto de su Director General, de su Secretario Académico y de su Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad De Ciencias Químicas. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

**Queja-016/2015-1.** Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría De





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Educación a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública, del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Directora General, de su Titular De La Unidad De Información Pública y del Subdirector De Educación Media Terminal, Media Superior Y Superior, así como de la Benemérita Y Centenaria Escuela Normal Del Estado a través de su Director General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

**Queja- 2367/2015-1.** Relativo al Recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto del Instituto De Las Mujeres, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

**Queja-3348/2015-1.** Relativo al Recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública en el Estado por conducto del Presidente, a través del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

**Queja- 467/2014-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública, del Jefe De Departamento De Secundarias Técnicas y del Director De La Escuela Secundaria Técnica Número 75. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

**Queja- 473/2014-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular, del Titular De La Unidad De Información Pública, del Jefe Del Departamento De Educación Normal y del Coordinador General De Recursos Financieros, así como del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Director General, a través de su Titular De La Unidad De Información Pública y del Director De Servicios Educativos. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

**Queja- 479/2014-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular, del Titular De La Unidad De Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Director General, a través de su Titular De La Unidad De Información Pública, del Director De Servicios Educativos y de la Inspectoría De Educación Superior Zona Escolar 01. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

**Queja- 274/2015-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Educación, a través de su Titular, del Titular De La Unidad De Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Directora General, de su Titular De La Unidad De Información Pública, y de la Escuela Secundaria Oficial "Profesor Moisés S. Jiménez" a través de su Director. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.



CEGAIP-ASE-47/2015  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

**Queja- 1957/2015-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento De Tierra Nueva, San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal a través de su Secretario General Y Responsable De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

**Queja- 2987/2015-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría De Cultura a través de su Titular, de su Jefe De La Unidad De Información Pública y del Director General De Festividades Internacionales. Ponente Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

**Queja- 3254/2015-3 y acumulados 3255/2015-3, 3318/2015-1, 3319/2015-2, 3320/2015-3, 3322/2015-2, 3323/2015-3, 3325/2015-2, 3340/2015-2, 3341/2015-3, 3361/2015-2, 3363/2015-1, 3364/2015-2, 3365/2015-3, 3366/2015-1, 3367/2015-2, 3369/2015-1, 3370/2015-2, 3372/2015-1, 3373/2015-2, 3374/2015-3, 3375/2015-1, 3376/2015-2, 3377/2015-3, 3378/2015-1, 3379/2015-2, 3395/2015-3, 3396/2015-1, 3397/2015-2 y 3398/2015-3.** Relativo los recursos de queja, interpuestos mediante el sistema Infomex contra actos del Poder Judicial Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de su Presidente a través del Encargado De La Unidad De Información Pública. Ponente Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

**Queja-3371/2015-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del H. Ayuntamiento De San Luis Potosí, San Luis Potosí, por conducto su Presidente Municipal, a través de su Titular De La Unidad De Información Pública, y de la Directora De Administración Y Desarrollo Urbano. Ponente Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

**Queja- 4139/2015-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto vía Infomex contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Procuraduría General De Justicia En El Estado, a través de su Titular y del Jefe De La Unidad De Información Pública. Ponente Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

12. Asuntos Generales.

13. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 30 de octubre de 2015.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto la Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, con número de acuerdo **CEGAIP-822/2015.S.E**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte de la Secretaría Ejecutiva se constata la presencia de los Comisionados integrantes de este H. Pleno, en consecuencia declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos**.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva:





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-823/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Se da cuenta con el Memorándum DAF-192/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Contador Público. Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión. (ANEXO 1).

Visto el memorándum de cuenta se tiene a la Contador Público, Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión por solicitando al Pleno aprobación para realizar las transferencias presupuestales para la compra de un teclado para notebook, la compra de cinco cajas de hojas de tamaño carta y un servicio de mantenimiento de cámaras; para las áreas de Secretaría Ejecutiva y Dirección de Administración y Finanzas, así mismo informa que no se cuenta con presupuesto disponible en estas partidas, por tanto solicita aprobación para realizar las Transferencias Presupuestales correspondientes.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-824/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** llevar a cabo las transferencias presupuestales del capítulo 1000 Servicios Personales al capítulo 2000 Materiales y Suministros y al capítulo 3000 Servicios Generales, esto, para la compra de un teclado para notebook, la compra de cinco cajas de hojas de tamaño carta y un servicio de mantenimiento de cámaras.

En consecuencia, se ordena notificar el presente acuerdo a la Dirección de Administración Jurídica a efecto de que realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento.

En la inteligencia de que una vez que la Dirección de Administración y Finanzas haya dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno, deberá informar tal circunstancia a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorandum correspondiente.

4. Se da cuenta con Memorándum DCVS-183/2015 de fecha 26 de octubre de 2015 recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Directora de Capacitación y Vinculación de esta Comisión. (ANEXO 2)





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Visto el contenido del memorándum de cuenta se tiene a la Licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Directora de Capacitación y Vinculación de esta Comisión por remitiendo las cotizaciones de cafeteras para los eventos de esta Comisión, para su revisión y en su caso aprobación.

En ese sentido, se tiene a la Dirección Capacitación y Vinculación por remitiendo las cotizaciones relativas a las cafeteras.

Por lo que el Pleno de la Comisión, con número de acuerdo **CEGAIP-825/2015.S.E.**, determina aprobar lo relativo a la presentación de las cotizaciones, en la próxima Sesión de Pleno.

En consecuencia, se ordena notificar el presente acuerdo a la Dirección de Capacitación para su conocimiento.

5. Se da cuenta con Memorándum DCVS-184/2015 de fecha 26 de octubre de 2015 recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Directora de Capacitación y Vinculación de esta Comisión. (ANEXO 3)

Visto el contenido del memorándum de cuenta se tiene a la Licenciada Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Directora de Capacitación y Vinculación de esta Comisión por solicitando la cancelación del Onceavo Concurso de Dibujo y Pintura Infantil "La Caja de Cristal".

En ese sentido, tomando en consideración la petición de la Directora de Capacitación y Vinculación, y toda vez que el Pleno de esta Comisión considera necesario replantear las estrategias de difusión de cultura de transparencia de manera que sean adecuadas a las inquietudes e intereses de los niños y jóvenes potosinos, con número de acuerdo **CEGAIP-826/2015.S.E.**, se ordena modificar el proyecto del Onceavo Concurso de Dibujo y Pintura Infantil "La Caja de Cristal".

En ese sentido, se ordena a la Dirección de Capacitación y Vinculación presentar al Pleno de esta Comisión un replanteamiento del Proyecto "La Caja de Cristal", mismo que deberá entregar a la Secretaria Ejecutiva a más tardar el día 09 de noviembre de 2015, a efecto de que sea incluido en el orden del día de la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el 12 de Noviembre de 2015.

En consecuencia, se ordena notificar el presente acuerdo a la Dirección de Capacitación y Vinculación a efecto de que realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento.

En la inteligencia de que una vez que la Dirección de Capacitación y Vinculación haya dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno, deberá informar tal circunstancia a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorandum correspondiente.

6. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de convenio general de colaboración en materia de transparencia con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.

En este sentido se da cuenta con el Memorándum DJ-133/2015 de fecha 28 de octubre de 2015, recibido el mismo día en la Secretaría Ejecutiva signado por la





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija, Directora Jurídica de esta Comisión, por medio del cual remite el proyecto de convenio general referido (ANEXO 4)

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-827/2015.S.E.**, se tiene por presentado el proyecto de convenio general de colaboración en materia de transparencia con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, mismo que se someterá a votación en la próxima Sesión de Pleno.

7. Se da cuenta con Oficio SEDA-DG-119/2015, de fecha 27 de octubre 2015, recibido el mismo día en la Secretaría Ejecutiva, signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López Director de Archivos Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema de Documentación y Archivo de esta Comisión mediante el cual solicita la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística de Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos. (ANEXO 5)

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-828/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el Cuadro General de Clasificación Archivística de Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

En consecuencia, se ordena notificar el presente acuerdo Director de Archivos Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema de Documentación y Archivo de esta Comisión, a efecto de que realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento.

En la inteligencia de que una vez que el Director de Archivos Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema de Documentación y Archivo de esta Comisión, haya dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno, deberá informar tal circunstancia a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorandum correspondiente.

8. Seguimientos de acuerdos de pleno:





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

8.1. Se da cuenta con Oficio No CEGAIP/DJ-012/2015 de fecha 23 de octubre de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija mediante el cual informa el cumplimiento del acuerdo CEGAIP-271/2015 S.E. emitido por el pleno en Sesión Extraordinaria de 16 de abril de 2015 en el que se le instruye para que lleve a cabo Análisis del sistema electrónico con que cuenta la auditoría superior del Estado para dar trámite a las solicitudes de información presentadas por dicho conducto. (ANEXO 6)

Visto el contenido del oficio de cuenta, con número de acuerdo **CEGAIP-829/2015.S.E.** se tiene a la Dirección Jurídica y a la Unidad de Información Pública de esta Comisión, por dando cumplimiento al acuerdo de Pleno CEGAIP-271/2015.S.E. aprobado en Sesión Extraordinaria de 16 de abril de 2015.

Por otra parte, del contenido del oficio de cuenta, se advierte lo siguiente:

*“...ACUERDO DE ANÁLISIS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO CON QUE CUENTA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR DICHO CONDUCTO. Al respecto, se comunica al Pleno que, se realizó una búsqueda en la página de internet de la Auditoría Superior del Estado, para intentar localizar el correo electrónico disponible para el trámite y gestión de solicitudes de información pública, por lo que, al ingresar a la página de Internet <http://www.aseslp.gob.mx/>, no fue de forma inmediata o visible, encontrar dicho correo electrónico, tal como se menciona y se señala en el OFICIO: ASE-UIP-60/2015, emitido por la Auditoría Superior del Estado.*

*En este tenor, después de algunos pasos, se localizó el correo electrónico mencionado en el apartado del Módulo de Transparencia, posteriormente en Información de Unidad Pública en el artículo 19 fracción IV, donde aparece el correo electrónico: [transparencia@aseslp.gob.mx](mailto:transparencia@aseslp.gob.mx), sin especificar que a través de dicho correo, es posible interponer solicitudes de información, de modo que, al hacer el ejercicio de interponer una solicitud de información a través del citado correo electrónico, se obtuvo la respuesta correspondiente por parte del sujeto obligado, sin embargo, es inexistente la posibilidad de interponer por ese mismo medio, es decir, electrónicamente, el recurso de queja que señala el artículo 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que a la letra dice:*

**“ARTÍCULO 98.** *La persona a quien se le niegue el acceso a la información, considere que la información entregada es incompleta, no corresponde con la requerida en su solicitud, o no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega, podrá interponer queja ante la CEGAIP.*

*En el caso de la acción de protección de datos personales, la queja procederá cuando el ente obligado no entregue al solicitante los datos personales requeridos, entregue la información en un formato incomprensible, o el sujeto obligado se niegue a efectuar las modificaciones, correcciones o el resguardo de confidencialidad de los datos personales”.*

*En consecuencia, se advierte que dicho sistema electrónico con que cuenta la Auditoría Superior del Estado, no cuenta con el procedimiento que contiene el sistema electrónico de solicitudes de información, conocido como sistema infomex, ya que éste, además de permitir que el interesado presente su solicitud de información, también permite que a través del mismo promueva si así lo desea, su inconformidad mediante el recurso de queja, en este orden de ideas, éste llega directamente a esta Comisión, siendo ésta la autoridad competente para conocer y resolver dicho recurso de queja, de conformidad con el artículo 98 en cita, a lo que el sistema electrónico que maneja la Auditoría Superior del*





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

*Estado, no cuenta con la posibilidad de que el solicitante promueva su recurso de queja ante el mismo, sino que únicamente atiende solicitudes de información, lo que lo hace incompleto, porque el solicitante tiene que presentarse ante este organismo de transparencia a presentar su recurso de queja, lo que lo imposibilita si el mismo no es habitante de esta Ciudad.*

*De lo anterior se advierte que, el sistema electrónico con que cuenta la Auditoría Superior de Estado para promover solicitudes de información ante la misma, **no cumple en su totalidad con lo estipulado en el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado** que dice:*

***“DÉCIMO.** La información pública de oficio a que se refiere los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, deberá publicarse dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la publicación de las normas, lineamientos y criterios técnicos que expida la CEGAIP. Las entidades públicas obligadas deberán contar con sistemas electrónicos, para que cualquier persona pueda hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información, y de los procedimientos de revisión a los que se refiere este Decreto, a más tardar en dos años a partir de su entrada en vigor. Tratándose de municipios con población inferior a setenta mil habitantes, el plazo para contar con los sistemas electrónicos respectivos, será de cuatro años a partir de la entrada en vigor del presente Decreto”.* **Sic. El énfasis es de las suscritas.**

*Por ende, la Auditoría Superior de Estado, por tratarse de un ente obligado de acuerdo al artículo 3º, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, debe acatar en todas y cada una las obligaciones que señala dicha Ley, por lo que, si los demás entes obligados están adheridos al sistema Infomex, la Auditoría Superior del Estado, también debe adherirse al sistema de mérito.*

*Así las cosas, de conformidad con lo ordenado por el Pleno, las suscritas advertimos que el sistema electrónico para dar trámite a las solicitudes de información de la Auditoría Superior del Estado, **no cuenta con los elementos con que cuenta el sistema Infomex, ya que éste permite a través del mismo la presentación del recurso de queja, tal como lo señala el citado artículo Décimo Transitorio de la Ley de la materia, de lo que el primer sistema citado adolece...**”*

En ese sentido, con número de acuerdo **CEGAIP-830/2015.S.E.** se requiere a la Auditoría Superior del Estado a efecto de que lleve a cabo la adhesión al sistema infomex, en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, debiendo llevar a cabo las gestiones respectivas y firmar el convenio correspondiente.

En la inteligencia de que dentro del plazo establecido deberá informar a esta Comisión el cumplimiento al presente acuerdo de Pleno.

Asimismo, se instruye a la Dirección Jurídica para realizar el convenio y gestiones correspondientes.

Además, se le instruye a la Titular de la Unidad de Información Pública de esta Comisión para que en su momento capacite al personal que designe la Auditoría Superior del Estado.

Por último, se instruye a la Licenciada María del Carmen López Pérez, Auxiliar de Informática de esta Comisión, para que realice los movimientos técnicos necesarios para la inclusión de la Auditoría Superior del Estado al Sistema Infomex.





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En consecuencia, se ordena notificar el presente acuerdo a la Auditoría Superior del Estado a través de atento oficio, así como a la Dirección Jurídica, Titular de la Unidad de Información Pública y a la Auxiliar de Informática el presente acuerdo para su debido cumplimiento.

En la inteligencia de que una vez que la Dirección Jurídica, Titular de la Unidad de Información Pública y a la Auxiliar de Informática de esta Comisión, hayan dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno, deberán informar tal circunstancia a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorandum correspondiente.

En la misma tesitura, con número de acuerdo **CEGAIP-831/2015.S.E.** se ordena a la Dirección Jurídica y a la Unidad de Información Pública, para que de manera conjunta analicen si el sistema electrónico con que cuenta la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y a través del cual da trámite a las solicitudes de información presentadas por tal conducto, cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de la Materia, con el mismo procedimiento que se llevó a cabo para el análisis de la Auditoría Superior del Estado. Análisis que se les solicita realizar a la brevedad.

En la inteligencia de que una vez que las Titulares de la Dirección Jurídica y la Unidad de Información Pública de esta Comisión, hayan dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno, deberán informar tal circunstancia a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorandum correspondiente.

8.2. Se da cuenta con los Memorándum SEDA-DDP-042/2015, SEDA-DDP-0432015 de fecha 26 y 27 de octubre del 2015, ambos recibidos el día 27 de octubre del mismo año en la Secretaría Ejecutiva, signados por el Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez Director de Datos Personales de esta Comisión mediante los cuales informa el cumplimiento del acuerdo CEGAIP-763/2015 S.E emitido por el pleno en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2015 en el que se le instruye a efecto de emitir un dictamen en el que se determine si existen posibles infracciones a la normativa correspondiente. (ANEXO 7)

Visto el contenido del oficio de cuenta, con número de acuerdo **CEGAIP-832/2015.S.E.** se tiene al Director de Datos Personales de esta Comisión, por dando cumplimiento al acuerdo de Pleno CEGAIP-763/2015.S.E.

Ahora bien, una vez analizado el dictamen emitido por el Director de Datos Personales, se advierte que en síntesis se expone:

*“...que toda vez que no existen las constancias necesarias para determinar sobre el debido tratamiento y protección de datos personales por parte del ente obligado, que resulta ser la Jefa del Departamento de Prevención y de Atención al Educando, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, y tomando únicamente las constancias presentadas por el solicitante; en consecuencia, esta Dirección de Datos Personales, opina que se inicie el procedimiento para la imposición para la Imposición de Sanciones, con la finalidad de solicitarle al ente presuntamente responsable, un informe que mencione el tratamiento, resguardo y protección de datos personales que realizan en sus bases de datos, así como, la documentación necesaria para verificar el estricto apego a la normativa establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados...”*





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En ese sentido, con número de acuerdo **CEGAIP-833/2015.S.E.** se ordena iniciar un Procedimiento para la Imposición de Sanciones en contra de la Jefa del Departamento de Prevención y Atención al Educando adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en apego a lo establecido en las fracciones I y III del artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

8.3. Se da cuenta con Memorándum SEDA-DDP-045/2015 de fecha 27 de octubre del 2015 recibido el mismo día en la Secretaría Ejecutiva, signado por el Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez Director de Datos Personales de esta comisión mediante el cual informa el cumplimiento del acuerdo **762/2015 S.E** emitido por el pleno en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2015 en el que se le instruye remita en versión electrónica los formatos de solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, a la persona encargada de informática para que sean difundidos a través de la página web de la Comisión. Para tal efecto adjunta copia simple del Memorándum-SEDA-DDP-043/2015 con el cual se realizaron las gestiones necesarias para el debido cumplimiento. (ANEXO 8)

Visto el contenido del oficio de cuenta, con número de acuerdo **CEGAIP-834/2015.S.E.** se tiene al Director de Datos Personales de esta Comisión, por dando cumplimiento al acuerdo de Pleno CEGAIP-762/2015.S.E.

#### 9. Análisis de los expedientes de Queja:

**QUEJA-138/2015-3** Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos atribuibles al H. Ayuntamiento de Tamazunchale, San Luis Potosí, por conducto de su Presidente Municipal, a través de su Titular de la Unidad de Información Pública y de su Tesorero Municipal. (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva.)

Vistas las constancias que obran en el expediente 138/2015-3, se advierte que el Jefe de la Unidad de Información del H. Ayuntamiento de Tamazunchale, San Luis Potosí, informa que se encuentra impedido para informar respecto al cumplimiento de la misma en virtud de que realizó diversas gestiones ante la Titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tamazunchale, San Luis Potosí, sin que ésta haya atendido a los requerimientos realizados para el cumplimiento de la resolución aquí dictada, asimismo, el Jefe de la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de Tamazunchale, San Luis Potosí, remite las constancias con las que comprueba haber gestionado ante la Titular de la Tesorería Municipal el cumplimiento a la resolución aquí dictada.

En ese sentido, tomando en consideración que a la fecha no se encuentra acreditado en autos que el ente obligado haya dado cumplimiento a la resolución dictada en este asunto, con fundamento en la fracción IV del artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con número de acuerdo **CEGAIP-835/2015.S.E.**, se ordena iniciar por cuerda separada un Procedimiento para la Imposición de Sanciones a la persona que se encontraba como Titular de la Tesorería Municipal de Tamazunchale durante el trámite de cumplimiento a la resolución dictada en el referido recurso de queja.

**QUEJA-497/2014-2** Relativo al recurso de Queja interpuesto contra actos atribuibles al H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por conducto de su





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Presidente Municipal, A través de su Titular de la Unidad de Información Pública.  
(Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva)

Ahora bien, de una revisión al presente recurso de queja se advierte que la resolución dictada en el presente asunto fue en el sentido de revocar el acto impugnado y conminar al ente para que entregue a la parte quejosa la publicación del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí en donde el Congreso de San Luis Potosí autorizó la donación del inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo #802 de la colonia Centro de Matehuala a favor del Partido Político Revolucionario Institucional.

Así, de un análisis a las constancias remitidas por el ente obligado, se advierte que el ente obligado, contrario a la instrucción emitida por esta Comisión en la resolución dictada en el presente recurso de queja informó que la información es inexistente en los archivos del ente obligado.

Es importante señalar que el ente obligado en el informe que rindió a esta Comisión a través del oficio JUIP-002/2015 signado por el Licenciado Saúl Castillo Mendoza, Jefe de la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí remitió copia certificada de la contestación otorgada al quejoso en la que le informó: "...POR MEDIO DEL PRESENTE, ESTANDO EN TIEMPO Y FORMA, DOY CONTESTACIÓN CON LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA SEGÚN LA QUEJA PRESENTADA POR SU PERSONA ANTE LA CEGAIP, POR LO TANTO ADJUNTO UN ARCHIVO DENOMINADO: PERIODICO 332614, MISMO QUE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN, CON ESTO SE LE DA TOTAL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR LA CEGAIP DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014 Y A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN INFOMEX NÚMERO 00332614 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014..."

Es decir, de lo anterior se advierte que el ente obligado durante el trámite del presente recurso de queja sostuvo haber entregado respuesta a la petición del solicitante, sin embargo, al momento de dar cumplimiento a la resolución aquí dictada, de un análisis a las constancias remitidas por el ente se desprende que no cuenta con la información correspondiente.

En ese sentido, tomando en consideración que a la fecha no se encuentra acreditado en autos que el ente obligado haya dado cumplimiento a la resolución dictada en este asunto, con fundamento en la fracción IV del artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con número de acuerdo **CEGAIP-836/2015.S.E.**, se ordena iniciar por cuerda separada un Procedimiento para la Imposición de Sanciones.

Asimismo, en virtud de las constancias que obran en el expediente relativo al recurso de queja 497/2014-2, con número de acuerdo **CEGAIP-837/2015.S.E.**, se tiene por incumplida la resolución dictada en el mismo.

10. Análisis y aprobación de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia, respecto de los expedientes relativos a los recursos de queja 4087/2015-2, 4665/2015-3, 4499/2015-2, 4659/2015-2, 4171/2015-2, 4343/2015-3, 4294/15-2, 4316/15-3 y acumulados, 4328/15-3 y acumulados, 4342/15-2 y acumulados, 4396/15-2, 4410/15-1, 4437/2015-3, 4480/15-1 y acumulados, 4550/2015-2, 4551/2015-3, 4552/2015-1,





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

4569/2015-3, 4574/15-2, 4575/2015-3, 4614/2015-3, 4645/2015-1,  
4664/2015-2, 4666/2015-1 (Expedientes que se encuentra a su disposición  
en la Secretaría Ejecutiva)

Lo anterior en virtud de la carga de trabajo que impera en esta Comisión, respecto al recurso de queja 4296/15-1 y acumulados, es en virtud de la acumulación de nuevos recursos y a su vez la solicitud de nuevo informe.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.-

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.-

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.-

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-838/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** la duplicidad del plazo de 30 días hábiles establecido en el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en los expedientes relativos a los recursos de queja 4087/2015-2, 4665/2015-3, 4499/2015-2, 4659/2015-2, 4171/2015-2, 4343/2015-3, 4294/15-2, 4316/15-3 y acumulados, 4328/15-3 y acumulados, 4342/15-2 y acumulados, 4396/15-2, 4410/15-1, 4437/2015-3, 4480/15-1 y acumulados, 4550/2015-2, 4551/2015-3, 4552/2015-1, 4569/2015-3, 4574/15-2, 4575/2015-3, 4614/2015-3, 4645/2015-1, 4664/2015-2, 4666/2015-1.-

En el entendido de que la referida duplicidad, empezará a transcurrir a partir de que concluya el plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la interposición de recurso de queja.-

En ese sentido, se ordena notificar a las partes que integran los referidos recursos de queja, para que tengan conocimiento de la aprobación del Pleno respecto de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia.

11. Análisis y aprobación en su caso de los proyectos de resolución correspondientes a los expedientes número:

**Queja-118/2014-1.** Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por conducto de su Rector, de su Titular de la Unidad de Información Pública, de la Facultad de Ciencias Químicas, por conducto de su Director General, de su Secretario Académico y de su Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad De Ciencias Químicas. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-839/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE POR UNA PARTE ESTA COMISIÓN CARECE DE COMPETENCIA Y POR OTRA PARTE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

**Queja-016/2015-1.** Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría de Educación a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública, del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Directora General, de su Titular de la Unidad de Información Pública y del Subdirector de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior, así como de la Benemérita Y Centenaria Escuela Normal Del Estado a través de su Director General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-840/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

**Queja- 2367/2015-1.** Relativo al Recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto del Instituto de las Mujeres, a través de su Titular y de su Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-841/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

**Queja-3348/2015-1.** Relativo al Recurso de Queja interpuesto mediante el sistema Infomex contra actos de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Información Pública en el Estado por conducto del Presidente, a través del Titular de la Unidad de Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-842/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

**Queja- 467/2014-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública, del Jefe de Departamento de Secundarias Técnicas y del Director de la Escuela Secundaria Técnica Número 75. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-843/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

**Queja- 473/2014-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación a través de su Titular, del Titular de la Unidad de Información Pública, del Jefe del Departamento de Educación Normal y del Coordinador General de Recursos Financieros, así como del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Director General, a través de su Titular de la Unidad de Información Pública y del Director de Servicios Educativos. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-844/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

**Queja- 479/2014-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación a través de su Titular, del Titular de la Unidad de Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Director General, a través de su Titular de la Unidad de Información Pública, del Director de Servicios Educativos y de la Inspectora de Educación Superior Zona Escolar 01. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-845/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

**Queja- 274/2015-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación, a través de su Titular, del Titular de la Unidad de Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Directora General, de su Titular de la Unidad de Información Pública, y de la Escuela Secundaria Oficial "Profesor Moisés S. Jiménez" a través de su Director. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-846/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

**Queja- 1957/2015-2.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento de Tierra Nueva, San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal a través de su Secretario General Y Responsable de la Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-847/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

**Queja- 2987/2015-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría de Cultura a través de su Titular, de su Jefe de la Unidad de Información Pública y del Director General de Festividades Internacionales. Ponente Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-848/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

**Queja- 3254/2015-3 y acumulados 3255/2015-3, 3318/2015-1, 3319/2015-2, 3320/2015-3, 3322/2015-2, 3323/2015-3, 3325/2015-2, 3340/2015-2, 3341/2015-3, 3361/2015-2, 3363/2015-1, 3364/2015-2, 3365/2015-3, 3366/2015-1, 3367/2015-2, 3369/2015-1, 3370/2015-2, 3372/2015-1, 3373/2015-2, 3374/2015-3, 3375/2015-1, 3376/2015-2, 3377/2015-3, 3378/2015-1, 3379/2015-2, 3395/2015-3, 3396/2015-1, 3397/2015-2 y 3398/2015-3.** Relativo los recursos de queja, interpuestos mediante el sistema Infomex contra actos del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, por conducto de su Presidente a través del Encargado De La Unidad De Información Pública. Ponente Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-849/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

**Queja-3371/2015-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del H. Ayuntamiento De San Luis Potosí, San Luis Potosí, por conducto su Presidente Municipal, a través de su Titular de la Unidad de Información





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Pública, y de la Directora de Administración y Desarrollo Urbano. Ponente  
Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-850/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

**Queja- 4139/2015-3.** Relativo al recurso de queja interpuesto vía Infomex contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, a través de su Titular y del Jefe de la Unidad de Información Pública. Ponente Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-851/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE SOBRESEE EL RECURSO DE QUEJA.**

## 12. Asuntos Generales.

12.1.- Se da cuenta con el Memorandum DAF-195/2015 signado por la Contador Público Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión, por medio del cual informa que se dio cumplimiento al acuerdo de Pleno número CEGAIP-229/2015, donde se aprobó la contratación de un Topógrafo para el levantamiento planimétrico para deslinde de predio ubicado en el fraccionamiento Villa Magna, ubicado en esta Ciudad. Así mismo envió informe de trabajo del Topógrafo y anexo un CD con archivo en versión digital del Plano no. 1 y Plano no. 2 a cada uno de los Comisionados integrantes del Pleno, para su conocimiento. Informo que el documento físico y electrónico de los planos se encuentra resguardado en esta Dirección de Administración y Finanzas para futuras consultas. Por lo anterior se procede a la instalación del cercado perimetral del terreno, el cual ya está aprobado por el Pleno de esta Comisión.





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Visto el contenido del oficio de cuenta, con número de acuerdo **CEGAIP-852/2015.S.E.** se tiene a la Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión, por dando cumplimiento al acuerdo de Pleno CEGAIP-229/2015.

12.2.- En este acto la Comisionada Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, propone al Pleno la contratación de una persona que coordine los trabajos correspondientes a la Comisión Permanente de Gobierno Abierto, para lo cual presenta a los Comisionados el curriculum y una propuesta de trabajo para dar seguimiento a las actividades pertinentes para lograr los objetivos de dicha Comisión.

Por lo que solicita que una vez analizada su propuesta se someta a votación en una Sesión Extraordinaria.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, con número de acuerdo **CEGAIP-853/2015.S.E.** se aprueba analizar la propuesta de la Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo en una Sesión Extraordinaria que deberá celebrarse el día 03 de Noviembre de 2015 a las 10:00 horas, sin necesidad de realizar convocatoria, en virtud de que en este acto se informa de la misma.

12.3.- En este acto se somete a la consideración del Pleno, conforme a lo establecido en la convocatoria de fecha 08 de Octubre de 2015 para la elección de Coordinador Nacional de Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia y en concordancia con el acuerdo de fecha 27 de Octubre de 2015 emitido por el Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia en donde se tiene por registrados a Josefina Román Vergara, Presidenta del Órgano Garante del Estado de México y Mucio Israel Hernández Guerrero, Presidente del Instituto del Órgano Garante del Distrito Federal, para ocupar dicho cargo.

El Pleno de esta Comisión reconoce en ambos candidatos el conocimiento, méritos y profesionalismo necesario para ocupar la encomienda de Coordinador Nacional de Órganos Garantes, así como la valía de las propuestas de trabajo que cada uno de los candidatos presentó para ser tomadas en consideración, sin embargo en esta ocasión el Pleno por mayoría de Votos y con número de acuerdo **CEGAIP-854/2015.S.E.** determina emitir su voto a favor de **Josefina Román Vergara, Presidenta del Órgano Garante del Estado de México**, precisando que la Comisionada Presidenta vota a favor de Mucio Israel Hernández Guerrero, Presidente del Instituto del Órgano Garante del Distrito Federal, para ocupar dicho cargo.

Se instruye a la Secretaria Ejecutiva realizar la certificación del presente acuerdo a efecto de ser presentado Sistema Nacional de Transparencia.

13. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 30 de octubre de 2015.

Se procede a tomar la votación respectiva:





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la  
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-47/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-855/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 30 de octubre de 2015.

Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, la Comisionada Presidenta dijo: *“se clausura la Sesión, siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados”*, levantándose la presente Acta para constancia legal.



**Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.**  
**Comisionada Presidenta**



**Lic. Claudia Elizabeth Avalos Cedillo**  
**Comisionada**



**Licenciado Oscar Alejandro Mendoza**  
**García.**  
**Comisionado**



**Licenciada Rosa María Motilla García.**  
**Secretaria Ejecutiva.**